

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Proyecto: “Recuperación y Desarrollo de la Costanera del Río Salí”

Préstamo BID N°2499/OC-AR – Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI)

Recuperación y Desarrollo de la Costanera del Río Salí Tramo elPuente Oscar M. Barros y Lucas Córdoba. LPI N° 01/2015

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB155-05/12 de fecha 11 de Mayo de 2012
2. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del **Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI)** y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el **Contrato de Recuperación y Desarrollo de la Costanera del Río Salí - Tramo elPuente Oscar M. Barros y Lucas Córdoba. LPI N°01/2015.**
3. El Municipio de San Miguel de Tucumán invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la: **Construcción de 948 metros (equivalentes a 08 cuadras) a lo largo de la Costanera, entre las Avda. Gdor. Del Campo (Puente Ing. Barros) y Avda. Benjamín Araoz (Puente Lucas Córdoba) que serían las Avdas. Juan D. Perón y San Martín respectivamente del Municipio de Banda del Río Salí, de una Avda. Costanera de Doble Vía, Ciclovía, Veredas, Desagües Pluviales Superficiales y Soterrados, Espacios Verdes con Áreas de Entretenimiento, Arbolado y Alumbrado Público.**
El plazo de construcción es **12 meses**. El presupuesto oficial de la obra es **\$67.697.930,44** (sesenta y siete millones seiscientos noventa y siete mil novecientos treinta con 44/00) pesos argentinos.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Municipalidad de San Miguel de Tucumán - Secretaría de Obras Públicas y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de **08:00 a 13:00 hs.**
6. Los requisitos de calificación incluyen *capacidad técnica y financiera*. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán - Dirección de Compras y Contrataciones, en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 6.000 (pesos seis mil) pesos argentinos. Esta suma podrá pagarse efectivo. El documento será entregado en formato papel y digital.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar el: **18 de Mayo de 2016 a hs. 10.30.** Ofertas electrónicas “no serán” permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este llamado.
9. Todas las ofertas “deberán” estar acompañadas de una “**Garantía de Mantenimiento de la Oferta**” por un monto de **\$2.030.937,91** (pesos dos millones treinta mil novecientos treinta y siete con 91/00), o su equivalente en dólares americanos de **U\$S 136.304,56** (dólares americanos ciento treinta y seis mil trescientos cuatro con 56/00).

Para solicitar Informes y Aclaraciones: Secretaria de Obras Públicas: Tel: 54 381 451-6500 int 6201/6202. **Informes, Venta y Consulta de Pliego de Bases y Condiciones:** Dirección de Compras y Contrataciones, Tel: 54 381 451-6500 int. 6201/6202 – **Valor del Pliego de bases y condiciones:** \$6.000 - (pesos seis mil) depositado en cuenta N° 20003170/9 del Banco de Tucumán, Maipú 70, con boleta de depósito por cuadruplicado.

Se podrá consultar el pliego de bases y condiciones por internet:
www.sanmigueldetucuman.gov.ar